Boletín CF+S > 15 -- Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente > http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/n15carta.html

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X

Cartas

Transporte | Carril-bici

Denuncia | La mujer en Afganistán | Embalse de Yacyretá | Chomsky y la "sostenibilidad" estadounidense | Uranio empobrecido | La actuación de las farmacéuticas contra el desarrollo de genéricos en Sudáfrica **Educación** | Centro de estudios de Lengua y Literatura Española | Nuevo local de La Prospe | Centro Educacional Creaciones

Varios | Energía eólica | Consulta construcción apropiada: ISF en Rep. Dominicana

De: KALAPIE Hiriko txirrindularien elkartea. Asociación de ciclistas urban@s. kalapie@geocities.com Fecha:

Asunto:

Si bien con bastante retraso, os enviamos este mensaje para daros cuenta del proceso de debate en el Senado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en lo referente a la presentación de varias enmiendas dirigidas a la creación de una red estatal de carriles bici.

Asimismo, deseamos agradeceros a todos/as las personas y grupos que habéis realizado todo tipo de gestiones para apoyar esta iniciativa.

Como seguramente recordaréis la iniciativa a la que os pedimos que respaldarais pretendía prestar apoyo a las enmiendas de adición núm. 1089, 1382 y 1383, al articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, presentada por el Grupo Mixto, en las que se solicitaba a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente la puesta en marcha de distintas actuaciones tendentes a la planificación y posterior ejecución de una red estatal de infraestructuras viarias para el uso de la bicicleta y otros modos de transporte no motorizados.

- Enmienda n.1089, de adición; "Disposición Adicional nueva. El Gobierno destinará el 0,1% del presupuesto de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente para la creación de una red nacional de carriles bici, para lo cual se aprovecharán sendas y se recuperarán vías para el fomento de la actividad cicloturista y se fomentará su conexión con otras redes europeas".
- Enmienda n.1382, de adición; alta en la partida 23.09.533A.784, por importe de 10 millones de pts "para proyecto de elaboración de un plan para la creación de una red estatal de vías interurbanas específicas para bicicletas".
- Enmienda n.1383, de adición; alta en la partida 23.09.533A.783, por importe de 10 millones de pts "a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para la elaboración de un Plan Estatal de reconversión de trazados ferroviarios en desuso a vías polivalentes para usos no motorizados".

En el debate de las enmiendas a las disposiciones adicionales, el Senador Sr. Manuel Cámara (IU) defendió en bloque una serie de enmiendas, entre ellas la n.1089. En el turno en contra, le respondió el Senador Vallines (PP) diciendo "... Muchas de estas enmiendas son una repetición literal de las del Congreso y, por lo tanto, quedan contestadas con los mismos argumentos". En el turno de portavoces intervinieron nuevamente los senadores Cámara y Vallines, sin mencionar de forma explícita esta enmienda.

En el debate de las enmiendas a la Sección 23 (Medio Ambiente), el Senador Cámara defendió algunas por separado, no las n.1382 y 1383, dando las demás por defendidas. Ni en el turno en contra, ni en el de portavoces se hizo mención a las mismas.

En el debate de las enmiendas a las disposiciones adicionales, el Senador Cámara volvió a defender la enmienda número 1089. En el turno en contra, el Senador Vallines le respondió del siguiente modo: "Dentro de esas propuestas singulares, en cuanto que son genéricas y no cuantifican su trascendencia económica, por tanto presupuestaria y, por tanto, sin obedecer los criterios del Tribunal Constitucional, figura, por ejemplo, la creación de un carril bici con el 0,1 por ciento de los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente y del Fomento...". En el turno de portavoces ninguno de ellos la vuelve a mencionar. Pasando a las votaciones, esta enmienda se vota dentro de un bloque con el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 82; en contra, 148; abstenciones, nueve.

En el debate de las enmiendas a la Sección 23 (Medio Ambiente), el Senador Cámara defendió algunas por separado, no las n.1382 y 1383, dando las demás por defendidas. Ni en el turno en contra ni en el de portavoces se hace mención de estas dos enmiendas. Pasando a las votaciones, estas enmiendas se votan de forma separada con el siguiente resultado: votos emitidos, 220; a favor, 81; en contra, 136; abstenciones, tres.

La enmienda 1089 era copia literal de la que IU ya había presentado en el Congreso. Como era previsible, se rechazó con argumentos similares a los del Congreso. En este sentido, se advirtió al Senador Cámara que la propia formulación de la enmienda en el plano técnico, daba pie a su rechazo, pero insistió en ello. En cuanto a las otras dos, más modestas, no salieron adelante como consecuencia del "rodillo" de la mayoría.

El trámite en la Comisión de Presupuestos del Senado, a diferencia de la Comisión homónima del Congreso, no contempla votaciones y, en la práctica, es un mero trámite al que no se le da mayor trascendencia, cuyo objetivo es elaborar el Informe de la Ponencia y el Dictamen de la Comisión sobre el mismo, antes referidos, que son lo que posteriormente se debate en el Pleno. En el Pleno, todos andan con prisas y sólo se detienen en unas pocas enmiendas; las demás las dan por defendidas y pasan directamente a las votaciones. De aquí que los argumentos antes referidos, a favor y en contra, sean verdaderamente pobres o que ni siquiera se mencionen, como en el caso de las enmiendas n. 1382 y 1383.

En cuanto a las votaciones de estas enmiendas, hay que destacar que, aunque lamentablemente no se hayan aprobado, el resultado es razonablemente bueno. En este sentido, cabe recordar que el resultado de la votación del Congreso sobre la enmienda n.157 (idéntica a la 1089) y otras fue de: votos emitidos, 301; a favor, ocho; en contra, 278; abstenciones, 15. Sin duda, todo nuestro esfuerzo de apoyar estas enmiendas por diversos procedimientos ha dado su fruto, aunque aún esté verde.

Es difícil conocer la postura que mantuvo cada uno de los Grupos en la votación, ya que este detalle no figura en los diarios de sesiones, pero si se tiene en cuenta que la composición del Senado por Grupos es de Popular 150, Socialista 69, Catalán de CIU 11, Entesa Catalana de Progrés 11, Nacionalistas Vascos 8,

Coalición Canaria 6 y Mixto 4 (total 259), es fácil deducir que el PP y quizá algún otro Grupo minoritario votaron en contra, y que a favor lo hicieron, al menos, los socialistas, el Mixto (en el que se integra IU), Nacionalistas Vascos, y algún otro. En cualquier caso, está claro que la oposición ha apoyado mayoritariamente nuestra pretensión.

Confiando en que de cara a la discusión de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 seamos capaces de formular y encauzar con mayor antelación distintas propuestas en materia de promoción del uso de la bicicleta a escala estatal, recibid un cordial saludo

KALAPIE Hiriko txirrindularien elkartea Asociación de ciclistas urban@s 1872 posta-kutxatila 20080 DONOSTIA E-mail: kalapie@geocities.com http://www.euskalnet.net/kalapie/

De: Jordi Solé. jordism@nil.fut.es Fecha: 30 de octubre de 2000

Asunto: Conclusiones 1er encuentro estatal.

Mesa estatal para un emplazamiento racional de la energía eólica.

CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO ESTATAL PARA LA DEFENSA DEL PAISAJE ANTE LA IMPLANTACIÓN DE LA ENERGÍA EÓLICA.

Los colectivos abajo firmantes, reunidos los días 28 y 29 de octubre en la Casa Grande de Quintana de Valdivielso (Burgos), en el marco de este encuentro y constituidas en la Mesa Estatal para un emplazamiento racional de la energía eólica, hemos elaborado un documento de trabajo del que es posible extraer las siguientes conclusiones:

Manifestamos:

- Que el paisaje es una parte del territorio, tal como es percibida por sus poblaciones y cuyo aspecto resulta de la acción humana sobre el entorno natural.
- Que el paisaje es un bien de dominio público, patrimonio del conjunto de la sociedad.
- Que el paisaje es un recurso social, económico y cultural, y su correcta gestión es indispensable para asegurar un desarrollo sostenible que posibilite la permanencia de la población al territorio.
- Que las energías renovables, en concreto la energía eólica, constituyen una alternativa válida y viable a las otras formas de producción de energía más contaminantes y peligrosas.
- Que las centrales de producción de energía eólica tienen un carácter netamente industrial, y como tales tienen que ser consideradas a todos los efectos.
- Que la instalación de centrales eólicas modifican de forma notable el paisaje, dando origen a una considerable transformación de sus rasgos físicos, alteraciones en los ecosistemas y a una contaminación visual, entre otras afecciones.

Evidenciamos

- La absoluta falta de sensibilidad medio ambiental por parte de los responsables de la empresas promotoras y las distintas administraciones implicadas (Estalales, autonómicas y municipales).
- El escaso carácter sustitutorio que la energía eólica está teniendo respecto las fuentes de energía de combustibles fósiles o nuclear, y tan sólo está sirviendo únicamente como medio para aumentar la oferta energética.
- La existencia en bastantes ocasiones de manifiestas vinculaciones entre las empresarios del sector eólico y la Administración.
- El desfase existente a nivel tecnológico con respecto a otros países y los estudios más recientes, impidiendo instalaciones menos impactantes y en ubicaciones menos sensibles, sin merma en los rendimientos productivos y económicos que generan.
- La carencia manifiesta de información objetiva a todos los afectados previamente a la instalación de una central eólica.
- La generalizada ausencia de rigor en los contenidos de los planes provinciales, proyectos e informes de impacto ambiental.
- La ridícula repercusión que a nivel económico, laboral y demográfico así como en el nivel de vida de los habitantes de las comarcas afectadas, está teniendo la industria eólica, en comparación con las inversiones que requiere y subvenciones que recibe.
- El impacto negativo que la instalación de centrales eólicas está teniendo para los usos tradicionales del territorio y sus valores ambientales, así como para aquellas iniciativas socio-económicas nacidas al amparo de modelos de desarrollo sostenible, como por ejemplo el turismo rural.
- La pérdida de valor que están experimentando las rentas procedentes del patrimonio rústico e inmobiliario en los municipios donde se instalan centrales eólicas.
- La falta de implicación de algunas organizaciones ecologistas de rango estatal en la defensa y conservación del medio natural ante la ubicación de determinadas centrales eólicas.

Denunciamos

- La conculcación de las legislación vigente que regula y vela por la defensa del patrimonio natural.
- La prevalencia de los intereses económicos particulares frente al interés común en materia de conservación del medio natural.
- La falta de rigor en la elaboración y de cumplimiento en la ejecución de los informes de impacto ambiental.
- Las contradicciones existentes en cuanto a la política de subvenciones a proyectos eólicos cuando los recursos provienen de fondos europeos destinados a promover un desarrollo sostenible de las comarcas destinatarias de los mismos.
- La insolidaridad que se produce cuando Comunidades autónomas o ayuntamientos aceptan la instalación de centrales eólicas sin tener en cuenta la repercusión que su decisión tiene en las autonomías o municipios limítrofes.
- El desajuste existente entre las posibilidades de desarrollo económico y social que se vinculan a la implantación de centrales eólicas y la exigua repercusión real de la misma.

Reclamamos

A las administraciones implicadas:

- La elaboración de planes vinculantes de ordenación territorial previos a la puesta en marcha de cualquier iniciativa que afecte a este aspecto.
- La elaboración de planes eólicos coherentes y ajustados al desarrollo sostenible de las comarcas potencialmente afectadas.
- La creación y declaración de un mayor número de figuras de protección del paisaje, así como su consideración cuando éstas ya existan.
- Una vigilancia escrupulosa respecto al contenido de los estudios de impacto ambiental, así como la sanción a la empresas que incumplan las declaraciones.
- Facilitar información a las empresas promotoras sobre los posibles recursos culturales y ambientales existentes y susceptibles de afección antes de la redacción de los proyectos.
- La planificación de los modos y formas de producción de la energía, y la promoción de planes y políticas de ahorro y eficiencia energética.
- La implantación racional de energías respetuosas con el entorno.

A los municipios implicados:

- Que ponderen suficientemente los beneficios y perjuicios a medio-largo plazo que puede tener este tipo de instalaciones, así como las repercusiones para otros municipios limítrofes.
- Campañas de información respecto a las consecuencias económicas, sociales y ambientales que puede tener la ubicación en sus términos municipales de centrales eólicas.
- Fomentar un consumo racional y moderado de la energía.

A las empresas:

- Un mayor rigor en la elaboración y cumplimiento de los estudios de impacto ambiental.
- La primacía de la más mínima ética profesional frente a las posibilidades de aumentar los beneficios económicos.
- El estudio de instalaciones y equipos más modernos que favorezcan la ubicación de las centrales en zonas llanas.
- La suficiente sensibilidad a la hora de planificar sus actuaciones en el relación con el paisaje y los restantes valores.

Aportamos

- Propuestas alternativas viables y respetuosas con el medio natural que orienten a los afectados en la toma de decisiones.
- Cauces y recursos que faciliten la sensibilización de la sociedad ante un problema de que afecta a todos cuantos pretendemos disfrutar de la naturaleza.
- Campañas de divulgación y sensibilización en torno a los valores del medio natural.
- Información puntual respecto a la situación concreta de cada proyecto junto con un informe anual de la situación en esta materia.
- Una red local, regional y estatal que canalizará el grueso de la medidas e intervenciones orientadas a la defensa y protección del paisaje.

Recordamos

- Que la convención europea sobre el paisaje establece claramente que los paisajes europeos constituyen un recurso común para cuya protección, gestión y ordenación tienen el deber de cooperar los Estados. siendo necesario denunciar ante el Consejo de Europa todas aquellas actuaciones que contravengan esta normativa.
- Que ni la Administración, ni los empresarios eólicos, ni nosotros, ni nadie somos quien para hipotecar el paisaje y el medio natural que nuestras futuras generaciones tienen el derecho a disfrutar, como nosotros lo hemos venidos haciendo durante siglos.
- GEPEC, Coordinadora de plataformas territoriales per la defensa del patrimoni natural de les comarques meridionals (Cataluña).
- Plataforma ecologista La Braña (Palencia).
- Comunidad Valenciana (Alicante).
- Plataforma para un emplazamiento racional de la energía eólica (Burgos).
- Mesa eólica Merindades de Burgos (Burgos).
- Mesa eólica y de las energías renovables provincial de Soria (ASDEN, Tierras del Moncayo, Plataforma Sierra de Carcaña, La Pajarilla, La Encina, Asociación Medinaceli y Alto Jalón, y DEYNA) (Soria).
- Ayuntamiento Valle de Mena (Burgos).
- AGADEN (Cádiz).
- Amigos de la Tierra Albacete, Asociación Montes del Malafatón de Alatoz, Acción ecologista Cerro del Águila de Almansa, Plataforma de defensa de la Sierra de Oliva y Revolcador de Caudete (Albacete).
- GURELUR (Navarra).
- ANSAR (Zaragoza).
- LANIUS (Euskadi).
- Asociación los Cañamares (Villadiego Burgos).
- Plataforma Merindades Norte de Burgos.
- URZ (León).
- SEO (Madrid).
- Amigos de Velilla (Zamora).
- Ecologistas en Acción Burgos (Burgos).
- Plataforma para el desarrollo integral de Valdecorneja (Ávila).
- ADENEX (Extremadura).
- Colectivo Ecologista Riojano (La Rioja).
- BARBITE (Euskadi).
- HONTZA (Álava).
- Instituto prehistórico y arqueológico Sautuola (Cantabria).

De: Asoc. Vecinos "Nuevos Horizontes" AVVASIS@mail.ono.es

Fecha: 13 de noviembre de 2000

Madhu, el gobierno de Afganistán, ha declarado la guerra a las mujeres. Desde que el Talibán ascendió al poder, en 1996, las mujeres han tenido que usar el burqua y han sido golpeadas y apedreadas en público por no llevar el atuendo adecuado, aunque esto signifique sencillamente no usar el velo que debe cubrir sus ojos. Una mujer fue linchada por una multitud de fundamentalistas por haber expuesto accidentalmente su brazo al ir conduciendo. Otra fue apedreada y muerta por tratar de salir del pais con un hombre que no era su pariente. No se permite trabajar a las mujeres y ni siquiera se les deja salir a la calle sin ir acompañadas por un pariente masculino. Mujeres profesionales, como doctoras, abogadas, artistas y escritoras, han sido expulsadas de sus trabajos y recluídas en sus casas. Los hogares en los que hay una mujer presente deben tener sus ventanas pintadas de tal manera que no pueda ser vista por los transeúntes. Las mujeres deben usar zapatos silenciosos para no ser oídas. Las mujeres viven en riesgo permanente de perder la vida por el fallo más insignificante. Al no poder trabajar, las que no cuentan con parientes hombres o maridos se mueren de hambre o acaban como mendigas, aun contando con doctorados. La depresión es un mal tan extendido que ha llegado a niveles de emergencia. En una sociedad islámica tan extremista, no hay manera de conocer el índice de suicidios con certidumbre, pero los trabajadores sociales estiman que ha aumentado significativamente el índice de suicidio entre mujeres que no tienen acceso a medicamentos y tratamiento adecuados para la depresión severa y prefieren quitarse la vida antes que vivir en tales condiciones. Prácticamente no existen instalaciones médicas para mujeres. En uno de los escasos hospitales para mujeres, un reportero encontró en las camas cuerpos inmóviles, casi sin vida, envueltos en sus burquas, que se negaban a hablar, a comer o a hacer nada; sencillamente se estaban dejando morir. Otras se habían vuelto locas y se hallaban en los rincones, meciéndose o llorando sin descanso; casi todas víctimas de un intenso miedo. Un médico está contemplando dejar a estas mujeres frente a la casa del presidente cuando se acaben los pocos medicamentos existentes, como una forma de protesta. La situación ha alcanzado un punto en el que el término "violación de derechos humanos" es redundante. Los maridos tienen poder de decisión sobre la vida o muerte de sus parientas, especialmente sus esposas, pero una multitud rabiosa tiene igual derecho a apedrear o golpear a una mujer al grado, incluso, de causarle la muerte, por haber expuesto unos centímetros de su carne o por haberlos ofendido de la manera más insignificante. Las mujeres tuvieron una libertad relativa para trabajar, para vestir más o menos a su gusto y manejar y aparecer solas en público hasta 1996. La rapidez de esta transición es la principal causa de la depresión y los suicidios; mujeres que fueron educadoras o médicas, o simplemente estaban acostumbradas a libertades humanas elementales ahora enfrentan severas restricciones y son tratadas como subhumanas en nombre del fundamentalismo islámico de derecha. Es algo que no pertenece a su tradición ni a su 'cultura', sino que es ajeno a ellas, y es un extremismo aún en aquellas culturas en las que reina el fundamentalismo. Todo individuo tiene derecho a una existencia tolerablemente humana, aun las mujeres de un país musulmán. Si somos capaces de amenazar a las fuerzas militares de Kosovo en nombre de los derechos humanos en bien de los grupos étnicos de albaneses, los ciudadanos del mundo ciertamente tienen derecho a manifestar una indignación pacífica ante la opresión, el asesinato e injusticia que se cometen en contra de las mujeres por parte del Talibán.

DECLARACIÓN

Al firmar este documento, expresamos nuestra convicción de que el trato hacia las mujeres en Afganistán es totalmente **inaceptable** y es acreedor a una acción por parte de las Naciones Unidas; estamos convencidos también de que esta situación al otro lado del mundo no debe ser tolerada. Los Derechos de la Mujer no son un asunto insignificante en ninguna parte del mundo y es **inaceptable** que en pleno año 2000 las mujeres sean tratadas como subhumanas y como propiedad de alguien. La igualdad y el respeto humano son un **derecho**, no una opción, habite ya sea en Afganistán o en cualquier otra parte del mundo.

Si quieres colaborar en esta denuncia puedes enviar tu nombre al correo sarabande@brandeis.edu, donde se está elaborando una lista de firmas contra este estado de las cosas.

De: "espriess" espriess@priess.com.br Fecha: 20 de noviembre de 2000

Asunto:

Itajaí, 23 de octubre de 2000

Apreciados Señores,

Somos alumnos del Curso de Letras-Español de la Universidad del Valle de Itajaí (UNIVALI), ubicada en la ciudad de Itajaí, puerto situado al sur del Brasil, en el Estado de Santa Catarina. En la actualidad, estamos creando un Centro de Estudios de Lengua y Literatura Española, cuyo principal objetivo es el de auxiliar a los alumnos del Curso en sus investigaciones y estudios sobre lengua y literatura, así como también a la comunidad universitaria.

Por este motivo, estamos solicitando su valiosa colaboración a través de la donación de libros, periódicos, revistas, videos, Cd-rom o cualquier otro tipo de material en lengua española que contribuya para la formación de nuestro acervo, mejorando la calidad del estudio y enseñanza del idioma español en nuestra universidad.

Agradeciéndoles la atención que se sirvan prestar a la presente, nos colocamos a su disposición para cualquier aclaración a través de nuestro correo electrónico: aurea@cehcom.univali.br o en la siguiente dirección:

Universidade do Valle de Itajaí-Univali Faculdad de letras/español Att/ Sérgio A. Priess Centro de estudios de lengua y literatura española Rua Uruguai, 458- Bloco 11/ Sala 207 88.302-202- Itajaí- Santa Catarina- Brasil

De ustedes, Atentamente,

Sérgio Alexandre Priess

De: La Tierra sin Mal la revista de ecología de Entre Ríos <tierrasinmal@infovia.com.ar>

Fecha: 17 de noviembre de 2000 Asunto: Comunicado de prensa

Yacyretá: organizaciones de Argentina, Paraguay y Estados Unidos cuestionan elevar el embalse

Importantes organizaciones ambientalistas de Argentina, Paraguay y Estados Unidos cuestionan la elevación del nivel de la controvertida represa. Serias contradicciones en el gobierno argentino. Acciones legales incluirían tribunales internacionales.

En conferencias de prensa realizadas simultáneamente en Asunción, Buenos Aires y Washington DC, organizaciones ecologistas de amplio reconocimiento internacional manifestaron su oposición al aumento de la cota de Yacyretá de sus actuales 76 metros a los 83 metros, exigiendo una "reparación de los daños ocasionados a la sociedad y el ambiente". Indicaron que elevar el embalse "tendrá irreparables consecuencias sobre las poblaciones costeras de una amplia región" y que podría afectar "irreversiblemente en tiempos humanos ecosistemas únicos como los Esteros del Iberá".

Pronosticaron "posibles acciones por daños y perjuicios contra los gobiernos de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY)" e incluso "denuncias ante tribunales internacionales" porque mientras una parte del gobierno argentino ya le dijo sí al aumento de cota, otra agencia gubernamental de este mismo país admitió públicamente la inexistencia de datos precisos y la necesidad de aplicar "el principio de precaución".

Buenos Aires, Asunción, Washington, 11 noviembre. - La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y los gobiernos de Paraguay y la Argentina tomaron ya la decisión de elevar la cota de la controvertida represa "pese a sus graves impactos sociales y económicos" y a ser "considerada, internacionalmente, una de las obras con mayor historial de corrupción e imprevisión ambiental".

Organizaciones ambientalistas de Argentina, Paraguay y los Estados Unidos señalaron que la decisión, adoptada por la entidad binacional (EBY) y los gobiernos de Paraguay y la Argentina "se contradice, inexplicablemente, con la posición pública del máximo organismo ambiental del gobierno argentino". Agregaron que se está desestimando la opinión de destacados expertos y universidades.

Los ambientalistas aseguraron que "se ignoran así las advertencias lanzadas días atrás por el taller que organizó en Buenos Aires la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental (SDSyPA) sobre el impacto ambiental de la represa Yacyretá. Tras analizar el efecto de elevar la cota por sobre los 76 metros esa reunión de expertos concluyó que correspondía "apelar al principio precautorio, a fin de adoptar cuanto antes las medidas que tiendan a reducir dudas y facilitar la toma de decisiones".

Según documentos del taller que deliberó en la sede de la SDSyPA, la máxima autoridad ambiental de la Argentina, especialistas y funcionarios reconocieron "la existencia de una elevada incertidumbre científica acerca del comportamiento del sistema natural en el que se inserta la obra (Yacyretá)" y "la insuficiencia de los procesos de consenso promovidos en el área de influencia del aprovechamiento". Por otra parte, expertos de la Universidad Nacional del Centro, que investigan el comportamiento de los Esteros del Iberá junto a científicos de Europa y Brasil, advierten que es necesario un profundo estudio ambiental y de impacto antes de tomar cualquier decisión de elevar la cota del embalse de Yacyretá.

Los ambientalistas señalaron que la decisión de aumentar la cota "ignorando las conclusiones de un taller organizado por el máximo organismo ambiental de Argentina" y la alerta lanzada "por expertos y universidades" coloca a los gobiernos de Argentina y Paraguay "en una delicada situacion". "Los afectados, cuyas reivindicaciones seguiremos apoyando, podrían iniciar acciones judiciales por daños y perjuicios contra ambos gobiernos e incluso llevar el caso ante tribunales internacionales", destacan. "Aquí no sólo hay una afectación inconsulta y autoritaria de ecosistemas únicos, sino también una clara violación a los derechos humanos".

Propuestas de los ambientalistas

Al confirmar las advertencias emitidas por el reciente taller de Buenos Aires y otros importantes estudios anteriores, los ambientalistas de Argentina, Paraguay y Estados Unidos emitieron una dura declaración en la que exigen "se mantenga el nivel actual de la cota", se dé prioridad "a la reparación de los daños sociales y ambientales que ya se produjeron" y se investiguen "las numerosas denuncias de corrupción que rodean al emprendimiento hidroeléctrico".

Entre las exigencias contenidas en el documento figuran:

- El nivel del embalse debe permanecer en la cota 76, pues el objetivo actual y futuro del proyecto debe ser que ni la población ni el ambiente sufran daños adicionales.
- Compensación y ayuda externa para comenzar un proceso de renovación y revitalización que restaure la calidad de vida de todos los afectados por Yacyretá, incluidos quienes están por encima de la cota 76.
- Creación de un Fondo de Reparación y Reinversión, que no implique contraer más deudas para Paraguay y Argentina. Los Bancos podrían proveer liderazgo en el desarrollo de alguna forma de facilitación del pago de deudas, similar a los trueques de deuda ligados al pago de préstamos, para financiar no solamente las compensaciones y reparaciones necesarios para mitigar los daños pasados, sino también para reinvertir en las comunidades afectadas.
- Investigar a fondo las versiones de corrupción en Yacyretá. Una auditoría exhaustiva debe llevarse a cabo, por un lado en forma conjunta por las contralorías de Paraguay y Argentina, y por el otro, por los Bancos Multilaterales (Banco Mundial, BID), para determinar el destino de los fondos utilizados en el proyecto, cuyo costo total se estima hoy en más de 12.000 millones de dólares.
- Declarar "libre de represas" el río Paraná aguas abajo y aguas arriba de Yacyretá, para contribuir a un manejo sustentable de la cuenca, como forma de compensación por los daños ya ocasionados.
- Declarar áreas protegidas todas las zonas remanentes no inundadas de las islas en el embalse y todas las islas aguas abajo del mismo, para mantener estos ecosistemas.
- Evaluación de los impactos económicos, sociales y ambientales reales de la represa Yacyretá, al nivel actual del embalse.
- El costo de la energía vendida por la central debe reflejar los costos de todos los daños causados por la represa.

Las organizaciones entregaron además a los gobiernos de Argentina y Paraguay, al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un extenso informe sobre la historia y seguimiento de la sociedad civil a la represa de Yacyretá, fundamentando finalmente que "el nivel del embalse debe permanecer en la cota 76 para evitar que la población y el ambiente sufran más daños adicionales". Elevar el embalse, aseguran, "generará: mas deudas impagables y mas daños irreparables".

El comunicado lleva la firma de la Federación Argentina de Amigos de la Tierra; Coalición Ríos Vivos; RAE - Red de Asociaciones Ecologistas de Misiones; CEDHA, Centro por los Derechos Humanos y el Ambiente (Córdoba); FUNAM, Fundación para la Defensa del Ambiente (Córdoba); Taller Ecologista

(Rosario); Fundación Proteger (Santa Fe); Sobrevivencia - Amigos de la Tierra Paraguay (Asunción); CIEL - Center for International Environmental Law (Washington, DC, USA); IRN - International Rivers Network (Berkeley, USA); y BIC - Bank Information Center (Washington, DC, USA).

Para información contactar:

Argentina:

Elba Stancich, Taller Ecologista, Rosario,

Telfax: 54 342 4496167 E-mail: taller@cyberia.net.ar

Jorge Cappato, Fundacion Proteger - Coalición Rios Vivos, Santa Fe; Telfax: 54 342 4558520

E-mail: jcproteg@satlink.com

Raul Bregagnolo, Red de Asociaciones Ecologistas - RAE, Misiones,

Tel: 54 3755 470065 / 54 3755 156 58068

Raul Montenegro, FUNAM, Córdoba,

Tel: 54 351 4557710 Fax: 54 351 4520260

E-mail: montenegro@funam.org.ar

Paraguay:

Oscar Rivas, Elias Diaz Peña, Sobrevivencia - Amigos de la Tierra - Paraguay, Asunción,

Telfax: 595 21 480182

E-mail: coordina@sobrevivencia.org.py

Estados Unidos:

Monti Aguirre, IRN, International Rivers Network, Berkeley,

Tel: 1510 848.11.55 / 1707 869.16.37

Fax: 1 510 848.10.08 E-mail: monti@irn.org

Emilie Cornu Thenard, CIEL - Center for International Environmental Law, Washington, DC.

Tel: 1 202 785.8700 Fax: 1 202 785.8701 E-mail: ethenard@ciel.org

De: cprosperic@yahoo.com>
Fecha: 16 de enero de 2001

Asunto: La Prospe ¡Ya tenemos local! ¡Gracias a tod@s!

Amig@s y compañer@s de luchas y fatigas,

por una vez os escribimos para dar buenas noticias: ¡La Prospe ha resistido! En efecto, como explicamos más detalladamente en el Comunicado que acompaña esta carta, ya tenemos nuevo local.

Queríamos informaros de la buena nueva, agradeceros el apoyo que nos hayáis prestado, pues sin la colaboración de un montón de colectivos, asociaciones y personas, nunca lo hubiéramos logrado. Esta pequeña victoria es pues también vuestra.

Hace unos días nos hemos mudado allí, en medio de actividades y llamativos festejos (pasa-calles, charanga, cadena-humana y otras actividades lúdico-festivas). Fue muy emocionante. Perdonad si no hemos avisado a tiempo, pero es que estamos desbordad@s de curro. Para compensaros, os invitamos (a l@s que podáis) a pasaros a conocer el nuevo sitio.

Si queréis conocer más detalles sobre la situación actual de La Prospe, la lucha, el nuevo curso y nuevas perspectivas, etc. podéis contactar con nosotr@s en nuestra nueva dirección:

c/Luis Cabrera, 19 - 28002 Madrid (es perpendicular a c/López de Hoyos, y hace esquina con c/Cartagena).

Tel: 91 562 70 19

Sólo os queríamos pedir un último favor: que le déis a este Comunicado la mayor difusión posible (comentándolo en vuestros círculos, pinchándolo en corchos, difundiéndolo por vuestros medios de comunicación, etc.). Queremos que todo el mundo que participó en la lucha participe también en sus frutos.

Bueno, nos vemos y hablamos.

Salud y alegría.

Escuela Popular de Adult@s La Prospe Comisión de Comunicación

Comunicado (noviembre de 2000) la Prospe ya tiene nuevo local

Tras casi 10 años de lucha para no quedarnos sin local, lo hemos logrado. Hace un par de meses la Comunidad de Madrid nos ha ofrecido un local nuevo en las condiciones que exigimos: dentro del barrio, suficientemente grande, con carta de cesión y respetando nuestra independencia y autogestión. Está situado en la calle Luis Cabrera n.19 (cerca de la calle Cartagena). Aunque el conflicto de la Escuela ha tenido durante el último año bastante resonancia en el barrio y entre los movimientos sociales, tal vez convenga repasar sus claves:

Nuestra lucha no comenzó hace un año. Los 27 años que lleva abierta la Escuela Popular de Adult@s de Prosperidad han sido 27 años de lucha. Por difundir una educación crítica y transformadora. Por conseguir y mantener un local abierto al barrio. Contra un arzobispado cuyas "terrenales inquietudes" codician desde hace 10 años el local que ocupamos y un ayuntamiento caciquil y manipulador claramente interesado en eliminar cualquier voz crítica.

En el verano del 99 llegó una sentencia judicial que ordenaba nuestro desahucio. Querían enterrarnos, silenciar 27 años de educación popular y autogestionada. Querían que todo estuviera tan muerto como ell@s mism@s lo están. Pero los sueños y los deseos no saben de leyes, así que desenterramos el hacha de guerra... "Si luchas puedes perder. Si no luchas estás perdid@". Eso es lo que comprendimos. Y juntamos nuestras fuerzas, miedos, ideas y locuras. Y otros cientos, miles de personas se reconocieron en nuestra lucha, y aportaron su granito de rabia, de humor, de pasión, de rebeldía. Y ¡vaya! Ya no éramos tan pequeñ@s, ni tan débiles, ni tan impotentes. Ya podíamos alzar la voz y hacer daño, y lo hicimos. El gran apoyo popular y social que recibimos, y las numerosas acciones y manifestaciones de protesta,

obligaron al arzobi\$pado a echarse atrás en su amenaza de desalojarnos sin más, y obligó a las instituciones públicas a moverse para solucionar el conflicto. Esto explica la súbita y sorprendente oferta de local por parte de la Comunidad de Madrid (en junio de este año), cuando escasos meses antes había negado disponer de ningún lugar en el barrio para que pudiéramos seguir nuestra labor educativa y social. Es una victoria. Mínima, casi simbólica, pero importante. Es una victoria de todos los colectivos, asociaciones e individuos que, dentro y fuera de Madrid, nos han venido apoyando. Y es una demostración de que cuando nos unimos, respetando la diversidad, podemos conseguir cosas.

¿Y colorín-colorado, este cuento se ha acabado? No, igual que la lucha no comenzó hace un año, sino mucho antes, a partir de ahora la lucha sigue. Tal vez no tan llamativa y desesperada (y agotadora) como en los últimos tiempos; será una lucha más silenciosa, subterránea, de profundidad, tal y como es la educación crítica, la que sienta las bases de las transformaciones. Y mientras haya colectivos peleando por ganar espacios de libertad, contra la especulación y los abusos y por la dignidad y la autogestión, seguiremos reconociéndonos en sus luchas y participando en ellas. Ese es el sentido que ha de tener nuestra victoria: seguir luchando. La carta de cesión del local ya está firmada y las llaves nos acaban de ser entregadas. Tenemos un nuevo espacio, y habrá que llenarlo de contenido, educativo, social, político. Así que ya hemos abierto un nuevo curso (de momento en el local de siempre, calle General Zabala 10bis), lleno de propuestas y proyectos ya en marcha: Grupos de Aprendizaje Colectivo (Comunicación, Mujer, Interculturalidad, Trabajando el trabajo), Conocimientos Básicos, Español para inmigrantes, talleres (Leer la vida, teatro, masaje, etc.) y muchas más cosas. En breve empezaremos con la mudanza, y calculamos que al principio del año que viene ya estaremos más o menos instalad@s en el nuevo local... Y habrá fiestón de inauguración, evidentemente, que esperamos que sea tan masivo como las movilizaciones y protestas que lo han hecho posible.

Ven a visitarnos. Participa en los grupos, en las asambleas, en la fiesta. Trae tus propias ideas y propuestas. Haznos llegar tus impresiones, tus críticas o tus cartas de amor.

Escuela Popular de personas adultas de Prosperidad c/Luis Cabrera, 19 - 28002 Madrid.

Tel: 91 562 70 19

E-mail: prospe@nodo50.org http://prosperesiste.nodo50.org

De: Emiliano Palacios M. <epalaciosm@terra.com.pe> enviado a la Lista DGLocal

<dglocal@egroups.com.mx> Fecha: 5 de enero de 2001

Asunto: Noam Chomsky: El subdesarrollo insostenible

El subdesarrollo insostenible

En una conversación reciente se le preguntó a Chomsky "¿Cuáles son los motivos de la presión de los EE.UU. en favor de un desarrollo sostenible en el mundo en desarrollo?". Esta fue su respuesta...

Es la primera vez que escucho eso -¿Favorecen los EE.UU. el desarrollo sostenible?- En tanto yo sé, los EE.UU. favorecen un subdesarrollo insostenible. Los programas incluidos en la política de los EE.UU., échese una mirada a las reglas de la Organización Mundial del Comercio, como digamos las TRIPs y las TRIMs, Propiedad Intelectual Relacionada al Comercio y Medidas de Inversión Relacionadas al Comercio (por sus siglas en inglés) están diseñadas para impedir el desarrollo e impedir el crecimiento. Es así que

los derechos de propiedad intelectual no son más que una protección del control y los precios monopólicos, que garantiza que las corporaciones, de hecho, en estos momentos, megacorporaciones, tengan derecho a cobrar precios monopólicos, asegurando, digamos, que las drogas de producción farmacéutica sean cotizadas con precios inalcanzables para la mayor parte del mundo, incluso aquí (en los Estados Unidos). Por ejemplo, las drogas en los EE.UU. son mucho más caras que las mismas drogas tan cerca como en Canadá, y aun más caras que, digamos, en Europa y esto en el Tercer Mundo condena a millones de personas a muerte.

Otros países pueden producir drogas. Y bajo los primeros regímenes de patentes, se tenían patentes de proceso. Ni siquiera sé si esas son legítimas, pero las patentes de proceso significaban que si alguna compañía farmacéutica encontraba una manera de producir una droga, alguien más listo podría encontrar una mejor manera para producirla, pues lo único patentado era el proceso. Así, si la industria farmacéutica brasileña hallaba una manera de hacerla más barata y mejor, bien, podían hacerla. No violaría ninguna patente. El régimen de la Organización Mundial del Comercio insiste en cambio en patentes de producto, y así no se puede encontrar un proceso más inteligente. Nótese que esto impide el crecimiento, y el desarrollo, y que eso es lo que pretende. Pretende detener la innovación, el crecimiento y el desarrollo y conservar ganancias extremadamente altas.

Bueno, las corporaciones farmacéuticas y otras argumentan que necesitan esto para poder recuperar los costos de la investigación y el desarrollo. Pero miremos más de cerca. Una parte muy substancial de la investigación y el desarrollo la paga el público de todas maneras. En sentido estricto, está en el orden de un 40-50%. Pero ese es un subestimado, porque no toma en cuenta la biología básica y la ciencia básica, las cuales están financiadas totalmente de manera pública. Entonces si se obtiene una cantidad realista, es un porcentaje muy alto el pagado públicamente de cualquier modo. Bueno, supongamos que llegara al 100%. Entonces toda motivación para los precios monopólicos desaparecería, y esto implicaría un enorme beneficio social. No hay ningún motivo económico justificable para no hacer esto. Hay un motivo económico, el lucro, pero es un esfuerzo por impedir el crecimiento y el desarrollo.

Pero, ¿qué hay de las Medidas de Inversión Relacionadas al Comercio? ¿Qué hacen? Las TRIPS son proteccionismo directo para el beneficio de los ricos y poderosos, a través de corporaciones subsidiadas públicamente. Las TRIMS son un poco más sutiles. Lo que buscan es que un país no pueda imponer condiciones a lo que un inversionista decida hacer. Supongamos que, digamos, la General Motors, decide llevar a cabo subcontratación en el extranjero, mandar a hacer partes en otro país con mano de obra barata, sin sindicatos, y luego enviarlas de regreso a General Motors. Bueno, los países en vías de desarrollo exitosos de Asia, una de las maneras en que se desarrollaron fue bloqueando ese tipo de cosas, insistiendo en que si iba a haber inversión extranjera, tenía que hacerse de manera tal que fuera productiva para el país que la recibiera. Tendría que haber transferencia de tecnología, o tendría que invertirse en los lugares en que ellos quisieran, o alguna proporción de la inversión tendría que ser para la exportación de mercancías terminadas que produjeran dinero. Montones de mecanismos como esos. Eso es parte de la forma mediante la cual tuvo lugar el milagro económico de Asia Oriental. Incidentalmente, esa es la forma en que todos los otros países en desarrollo consiguieron desarrollarse también, incluyendo a los Estados Unidos, con transferencia tecnológica desde Inglaterra. Esas aproximaciones son bloqueadas por las Medidas de Inversión Relacionadas al Comercio. Superficialmente suenan como si estuvieran aumentando el libre comercio, pero lo que hacen de hecho es aumentar la capacidad de las grandes corporaciones para llevar a cabo administración centralizada a través de las fronteras, porque así es como son la subcontratación en el extranjero y las transferencias intrafirma, centralizadas administrativamente. No son comercio en ningún sentido significativo. Y una vez más minan el crecimiento y el desarrollo.

De hecho, si se observa en general, lo que está siendo instituido es un régimen que previene el tipo de desarrollo que ha tenido lugar en los países que hoy en día son ricos, los países industrializados; no es el mejor tipo de desarrollo que podemos imaginar, con seguridad, pero es al menos desarrollo de algún tipo. Si uno revisa desde Inglaterra a los Estados Unidos, a Alemania, Francia, Japón, Corea... cada uno de estos países se desarrolló violando radicalmente los principios que se están instituyendo en la Organización Mundial del Comercio. Estos principios son métodos de socavamiento del crecimiento y el desarrollo, y de aseguramiento de la concentración del poder. El asunto del desarrollo sostenible ni siquiera aparece. Eso es completamente otra cuestión. El desarrollo sostenible significa, por ejemplo, prestar atención a lo que se llama "externalidades", cosas en las que los negocios no se fijan.

Tomemos, por decir, el comercio. Se supone que el comercio aumenta la riqueza. Tal vez lo haga, tal vez no, pero no se sabe lo que hace hasta no tomar en cuenta los costos del comercio, incluyendo costos que no se estiman, como por ejemplo el costo de la contaminación. Cuando algo se mueve de aquí para allá está creando contaminación. Se la llama una "externalidad" y no se la toma en cuenta. Está el agotamiento de recursos, como cuando se agotan los recursos de la producción agrícola. Están los costos militares. Por ejemplo, el precio del petróleo se mantiene dentro de un cierto margen, ni muy alto, ni muy bajo, mediante una porción substancial (de los gastos) del Pentágono dirigida directamente hacia los productores de petróleo del Medio Oriente, no porque a los Estados Unidos le guste el entrenamiento en el desierto o algo así, si no porque es ahí donde está el petróleo. Se quieren asegurar de que no suba mucho, ni baje mucho, sino que se quede donde lo quieren. No ha habido mucha investigación sobre esto, pero una investigación conducida por un consultante del departamento de energía de los EE.UU. estimó que los gastos solo del Pentágono significan tal vez un 30% de subsidio para el precio del petróleo, algo dentro de ese rango.

Bien, si uno mira más allá de las fronteras hay numerosos ejemplos como ese. Uno de los costos del comercio es que saca a la gente de su forma de vida. Cuando se exportan productos agrícolas estadounidenses subsidiados a México, esto saca a millones de campesinos de la agricultura. Eso es un costo, de hecho un costo múltiple, porque esos millones no solo sufren, son arrastrados a las ciudades en donde bajan los salarios, y así sufre otra gente, la cual incluye, incidentalmente, a trabajadores estadounidenses, que ahora competirán contra salarios aún más bajos. Estos son costos. Si se les toma en cuenta, se obtiene una imagen totalmente distinta de las interacciones económicas.

Incidentalmente, se puede decir eso de algo como el Producto Bruto Interno. Si se observan las medidas del Producto Bruto Interno, se verá que son altamente ideológicas. Por ejemplo, una de las maneras de aumentar el Producto Bruto Interno en los Estados Unidos es hacer lo que, de hecho, se está haciendo, no reparar las carreteras. Si no se reparan las carreteras y se tienen montones de baches por todas partes, eso significa que cuando los carros pasan, se destrozan. Eso significa que uno tiene que comprarse un carro nuevo. O tiene que ir al mecánico para que lo repare, y así. Todo eso aumenta el Producto Bruto Interno. Se enferma más a la gente contaminando la atmósfera. Eso aumenta el Producto Bruto Interno porque tienen que ir al hospital y pagar doctores y comprar drogas, y así. De hecho, lo que aumenta el Producto Interno Bruto en las sociedades, como están hoy en día organizadas, no es una medida del bienestar social en ningún sentido significativo.

Ha habido esfuerzos para construir otras medidas que sí tomen en cuenta estas cosas, y ellas nos dan historias muy diferentes. Por ejemplo, los Estados Unidos son uno de los pocos países industrializados que no publican "indicadores sociales" regularmente -medidas del bienestar social, como el abuso de menores, su mortalidad, y esa clase de cosas. La mayoría de los países lo hacen. Todos los años tienen un indicador social. Los Estados Unidos no lo hacen, y así es difícil estimar la salud social del país. Pero ha habido

esfuerzos por hacerlo.

Hay un proyecto importante en la Universidad de Fordham, una universidad jesuita en Nueva York. Por años han intentado construir un indicador de salud social para los Estados Unidos. Publicaron el último volumen hace un par de meses. Son cosas interesantes. De acuerdo a sus análisis de los indicadores del tipo que mencioné, hasta alrededor de 1975, o sea, durante la "era dorada", como se la llama, la salud social crecía, más o menos, con la economía. En cierta forma seguía a la economía. Conforme mejoraba la economía, mejoraba la salud social. A partir de 1975 los indicadores divergen. La economía ha seguido creciendo, aunque más lentamente que antes, pero la salud social ha decaído. Y continúa decayendo. De hecho, concluyen que los Estados Unidos están en una recesión, una seria recesión, desde el punto de vista de los indicadores que importan. Es entonces que uno empieza a fijarse en cuestiones como desarrollo sostenible, desarrollo significativo. Pero para eso se requiere una perspectiva completamente diferente en todos estos aspectos de la economía y sus consecuencias, etc., una que definitivamente debería de adoptarse. Y esas son las cuestiones que emergen cuando la gente habla de desarrollo sostenible, pero los EE.UU. ciertamente no tienen tal programa. Deberían, pero no lo tienen.

Publicado en ZNnet en español

De: Grup de Científics i Tècnics per un Futur No Nuclear <gctpfnn@mx3.redestb.es>

Fecha: 7 de enero de 2001

Subject: Urani empobrit i els seus efectes

El GCTPFNN informa: l'ús d'urani empobrit i els seus efectes

La OTAN admet la utilització d'urani empobrit als Balcans

Després de diverses confirmacions desautoritzades, negatives i retraccions, la OTAN finalment va admetre, el 4 de maig de 1999, l'ús d'Urani empobrit en les bales i projectils utilitzats als Balcans. En una noticia breu del Departament de Defensa americà, el major general Ward afirmava: "No penso pas que hi hagi cap problema en tot això". La OTAN va tractar de convencer a la gent que l'ús d'urani empobrit no representava cap problema. El Coronel alemany Freytag, representant l'OTAN, deia el 26 d'abril de 1999: "l'Urani emprobrit de cap manera és radioactiu".

L'urani empobrit, la població iraquí i els veterans de guerra

L'epidemioleg alemany, professor Siegwort-Horst Gunther va dur a terme un estudi durant 5 anys, sobre els efectes de l'urani empobrit sobre la població iraquí. Va trobar un considerable augment de malalties infeccioses causades per estats d'immunodeficiències greus; símptomes com si fossin SIDA, infeccions massives d'herpes i d'herpes zoster; un sindrome fins avui desconegut causat per disfuncions hepàtiques i renals; leucèmies, anèmies aplàstiques i neoplasmes malignes; deformitats congènites causades per defectes genètics, tant en persones com en animals. El professor Gunther va documentar les seves troballes amb nombroses fotografies d'infants i animals amb greus deformacions. En el seu informe manifesta que els efectes eren especialment greus sobre els infants: les bales d'urani empobrit varen esdevenir objectes que la mainada aplegava i hi jugaba com si fossin joguines. "Vaig veure criatures jugant amb projectils i vaig presenciar la mort d'una criatura a causa de leucèmia", afirma el professor Gunther.

El Dr Hari Sharma de la Universitat Waterloo a Toronto, va fer un estudi de 40 veterans de la guerra del Golf, procedents de 4 països diferents, la major part dels quals excretaven, vuit anys després de la guerra, Urani empobrit a través de l'orina. El Dr. Sharma, concluïa: "si els pulmons de 8 persones són exposats a 1 gr d'urani empobrit, una d'elles manifestarà algun tipus de cancer. És com una ruleta russa!".

La dra. Rosalie Bertell parla de l'urani empobrit

Soc epidemiologa. La meva especialització és en matemàtiques d'alt nivell i les seves aplicacions en la radiobiologia i les ciències biomèdiques.

Eus ací el meu comentari sobre la crisi de Kosovo.

L'Urani empobrit (Depleted Uranium - DU, en anglès) és una de les categories més importants dels molts productes residuals que es produeixen en la indústria nuclear, tant la que fa servir reactors nuclears com la que fabrica armes atòmiques.

És un producte molt tòxic pels humans, quimicament en tant que metall pesant i radiológicament en tant que emisor de partícules alfa, les quals són molt perilloses quan la seva energia es disipa tot afectant teixits interns dels éssers vius (cosa que ocórre quan l'urani penetra dins del cos humà, per efecte d'inhalar-ne polsaguera o per efecte d'ingestió d'algun producte contaminat).

Fa poc temps que s'ha començat a fer servir com substitut del Plom en les bales i els míssils, per part dels EUA i el Regne Unit. La primera vegada que es va fer servir massivament va ser en els bombardejos de la guerra del Golf. Amb tota probabilitat és el causant de l'anomenat "Sindrome de la Guerra del Golf", que han experimentat tant els veterans de la guerra com la població de l'Irak.

Quan es fa servir en la guerra, l'urani empobrit s'incendia degut a l'impacte que fa sobre el seu objectiu. Els projectils recoberts d'urani empobrit són capaços de foradar els tancs i els vehicles blindats, de forma que en incendiar-se es forma un aerosol radioactiu mortal d'urani, com mai abans s'havia ocorregut. Pot matar a totes les persones de l'interior del tanc. Aquest aerosol ceràmic és molt més lleuger que la simple polsaguera de l'urani. Pot viatjar a través de l'aire desenes de kilometres des del punt on s'ha format. També es pot adherir a la polsaguera i quedar en suspensió en l'aire i moure's amb el vent o amb les persones.

El tamany de les partícules de l'aerosol ceràmic és molt minúscul de forma que pot ser inhalat per qualsevol persona en respirar: un infant, una dona en estat de gestació, un persona d'edat avançada, una persona malalta, etc. Aquestes partícules ceràmiques radioactives poden romandre dins dels pulmons durant molts anys, irradiant el teixit pulmonar amb partícules alfa, en un entorn d'una esfera de 30 micres, produint un enfisema i/o una fibrosi pulmonar. Igualment, aquestes partícules ceràmiques poden ser engullides i danyar el tracte gastro-intestinal. Amb el temps, l'urani penetra en el teixit pulmonar i en el sistema circulatori i el fluxe sanguini. Pot quedar retingut en el fetge, en el ronyons, en els ossos, o en altres teixits, durant molts anys, irradiant tots els delicats teixits a l'entorn d'on s'hagui quedat retingut. Pot afectar la sang, que és la peça clau del sistema inmunologic, i causar danys en el sistema renal a mesura que vagi essent excretat a travers de l'orina. Pot ser la causa d'inici de processos cancerosos o reforçar procesos cancerosos iniciats per altres agents cancerígens.

A l'octubre de 1998, la OMS va iniciar un estudi de dos anys de durada sobre l'increment d'ocurrència de cancers, especialment leucemia en infants i joves que manifestaven els seus simptomes al sud de l'Irak on bona part de la guerra es va desenvolupar. L'informe de la OMS encara no s'ha fet public, en data d'avui, però les dades procedents de l'Irak donen fe de la historia dels dramàtics increments de taxes de cancer, especialment entre veterans que varen participar en la guerra. A Occident, milers de veterans pateixen enfermetats serioses amb un sídrome desconegut. S'ha pogut documentar traces d'Urani empobrit en la seva orina, fins a 7-8 anys després de la guerra. No hi ha a la natura cap font d'Urani emprobrit que pugui explicar aquest fenomen.

És imperatiu que denunciem aquesta guerra química i aquesta radiació! Ha sigut utilitzada pesl EUA i la Gran Bretanya contra Irak i Bosnia. Ara s'està fent servir a Kosovo (anunci de la OTAN a Europa, 30 de març de 1999). Aquesta pr.ctica ha sigut condemnada pel Tribunal dels Drets Humans de les Nacions Unides (agost 1996, sessió de la Comissió de Drets Humans de les N.U., Subcomissió sobre la Prevenció de la Discriminació i Protecció de Minories). La Comissió de Drets Humans ha requerit al Secretari General de les N.U. perquè elabori un informe escrit sobre l'urani empobrit i altres armes de destrucció massiva (Resolució 1997/36), que també va nomenar un Informador de les N.U. per encarregar-se de l'informe sobre l'urani empobrit i altres armes de destrucció massiva en nom de les N.U. Els danys que s'estan fent no solament causaran uns sufriments increibles i sense fi a les victimes d'avui, sino que poden causar danys genétics als seus descendents. Aquestes armes i la meteixa guerra han de ser condemnades com un acte de barbarisme absolut!.

Aixó no ha de ser intrepretat com una condonació de l'anomenada neteja ètnica ni tampoc de qualsevol acció nacionalista del govern Iugoeslau. No obstant, com va dir un dels professors de la Universitat de Toronto: "jo puc oferir una política diferent i més efectiva, però jo no començaria des d'ací". Aquesta acció a Kosovo és el resultat de les ben arrelades idees comflictives «d'Ordre Mundial» -que ha proposat la visió mateixa de l'OTAN com a força policial mundial, i de la OSCE (Organització per a la Seguretat i la Cooperació a Europa), que contempla el surgiment de la seguretat des de la honesta cooperació i la resolució legal de les opinions en conflicte.

Rosalie Bertell, Ph. D., GNSH Founding Member of the International Institute of Concern for Public Health

Carta de concerniment del dr. John W. Gofman

University of California, Berkeley, CA 94720

Durant l'any 1942, Robert E. Connick i jo mateix varem liderar el "Plutonium Group" a la Universitat de California, Berkeley, el qual va aillar el primer miligram de Plutoni a partir de la irradiació de l'Urani (el Plutoni-239 havia ja sigut descobert per Glenn Seaborg i Edwin McMillan). Al llarg de les decades que varen seguir a aquest esdeveniment, jo mateix he estudiat els efectes biològics de les radiacions ionitzants -incloent les partícules alfa emeses en el transcurs de la desintegració radioactiva del plutoni.

Per qualsevol estandar raonable de prova biomèdica, no existeix cap dosi segura, el que vol dir que únicament amb una sola desintegració radioactiva d'un àtom es pot produir una mutació permanent en una molecula d'un gen d'una cèl.lula. El meu propi treball va demostrar aixó l'any 1990 per als Raigs-X, els raigs gamma i les partícules beta (Gofman 1990: Radiation-Induced Cancer from Low-Dose Exposure). Pel que fa a les partícules alfa, la lògica de no hi ha cap dosi segura va ser comfirmada experimentalment lAEany 1997 per K. Hei i el seu equip del "Columbia University College of Physicians and Surgeons" a

New York (Proceedings of the National Academy of Sciences (USA) Vol.94, pp.3765-3770, April 1997, "Mutagenic Effects of a Single and an Exact Number of Alpha Particles in Mammalian Cells").

D'aquesta evidència se'n desprén que la ciutadania del món disposa d'una base biològica molt forta per oposar-se a les activitats que produeixen un apreciable risc d'exposició dels humans i altres criatures al Plutoni i a qualsevol altre contaminació radioactiva a qualsevol nivell. El fet que els humans no puguin escapar de l'exposició a les radiacions ionitzants procedents de les diferents fonts de radiació natural -que poden molt ben ser la causa dAEuna gran proporció dAEafectacions heretades- no és cap raó per permetre que les activitats humanes incrementin lAEexposició a les radiacions ionitzants. El fet que la radiació ionitzant sigui mutagènica va ser demostrada per primera vegada per Herman Joseph Muller l'any 1927 i les subseguents evidències han mostrat que són un agent mutagènic de potència inigualable. La mutació és la base no solament de les afeccions heretades, sino tambe del cancer.

Molt veritablement vostre, John W. Gofman, M.D., Ph.D. Professor Emeritus of Molecular and Cell Biology

Comentaris sobre l'urani i els seus isotops, i conceptes bàsics d'energia nuclear, realitzats pel GCTPFNN

L'urani natural està format bàsicament per una barreja de tres elements: l'isòtop U-238 (99,28%), l'isotop U-235 (0,714%) i l'isotop U-234 (0,0059%). L'urani es troba a la crosta de la terra en diferents formacions geológiques, de forma que els seus minerals contenen menys de l'1% d'urani natural (avui s'exploten minerals amb un contingut del 0,07% i inferior).

Urani-238: és un isotop de l'urani amb un periode de semidesintegració de 4.500.000.000 anys, que es transmuta en Tori-234 tot emetent una partícula alfa d'una energia de 4,2 MeV. L'U-238 no és fissionable. Quan un neutró incideix sobre el seu nucli, l'absorveix i es transforma en Pu-239 (element artificial, extremadament tóxic, amb un periode de semidesintegració de 24.300 anys). El Pu-239 és fissionable com l'U-235.

Urani-235: és un isotop de l'urani amb un periode de semidesintegració de 707.000.000 anys, que es transmuta en Tori-231 tot emetent una partícula alfa dAEuna energia de 4,58 MeV. L'U-235 és fissionable, o sia que quan un neutró impacte sobre el seu nucli, aquest es parteix en dos productes de fissió i 2-3 neutrons més. La fissió nuclear és el fenomen en el que es basen els explosius nuclears (reacció en cadena sense control) i els reactors nuclears (reacció en cadena controlada, encara que de vegades es descontrola) per a produir electicitat a terra ferma (centrals nuclears) i a mar obert (vaixells i submarins nuclears).

Urani-234: és un isotop de l'urani amb un periode de semidesintegració de 235.000 anys, que es transmuta en Tori-230 tot emetent una partícula alfa d'una energia de 4,7 MeV

Periode de semidesintegració. El periode de semidesintegració d'un element radioactiu: és el temps que ha de passar perquè la seva radioactivitat es redueixi a la meitat. Es considera que han de passar uns 20 periodes de semidesintegració perquè un element radioactiu deixi de ser perjudicial.

Electró-Volt. 1 eV un electró-Volt: és la unitat d'energia en física nuclear. Equival a l'energia que adquireix un electró (unitat de càrraga elèctrica) quan s'accelera amb una diferència de potencial d'un Volt 1 MeV un milió d'electró-Volts 0,0000016021 ergs (1 Joule 10.000.000 ergs)

Urani enriquit. S'anomena Urani enriquit aquell Urani que conté una proporció de l'isotop U-235 superior a la que de forma natural es troba a la crosta de la Terra. L'urani enriquit entre el 3 i el 5% és el que s'utilitza per a fabricar combustible per les centrals nuclears que utilitzen Urani enriquit per a produir electricitat. L'urani enriquit al 90% és el que es fa servir per fabricar les bombes atómiques d'urani (les bombes atómiques també es fabriquen amb Plutoni-239).

Urani empobrit. S'anomena Urani empobrit aquell Urani que conté una proporció de l'isotop U-235 inferior a la que de forma natural es troba en la crosta de la Terra. És el subproducte de la fabricació d'armament nuclear i de combustible nuclear.

De: Manuel Unquèn <quiomarita@LatinMail.com>

Fecha: 24 de enero de 2001

Asunto: Proyecto Centro Educacional Creaciones

El Centro Educacional Creaciones, es Una Institución Social y Educacional sin fines de lucro, que nace en el año 1992 como una alternativa EDUCATIVA en la Zona Sur de Santiago, para jóvenes, mujeres y trabajadores, que por diversas razones, no han culminado su proceso Educativo.

Las características fundamental de este Centro, es que esta compuesta por Jóvenes Universitarios, de distintas áreas del conocimiento y Profesionales de la Educación, que a través del Plan de Estudios 190 y el Decreto Exento N. 77 y El Decreto de Evaluación N. 146 del Año 1982 validan los Estudios dentro de este marco legal.

Objetivo General

Entregar Educación y Cultura a los sectores mas postergados de la Sociedad Chilena, que por diversas situaciones de índole Social, Económicos etc., han quedado fuera del Sistema Escolar. Buscando así la regularización de Estudios a través de la Validación de Estudios, para mejorar sus condiciones de vida, la autoestima y sus perspectivas de vida.

Destinatarios

Jóvenes, mujeres, trabajadores, grupos étnicos, inmigrantes, etc. que necesiten regularizar su situación escolar.

Modalidad:

- 1. Para personas mayores de 18 años, pueden optar a estudiar en la modalidad dos años en uno, tanto en educación Básica como en Educación Media Humanístico Científica.
- 2. Para los menores de 18 años, existe la modalidad de validar los estudios en Enseñanza Básica y Enseñanza Media, sólo si en el caso particular el alumno ha desertado del sistema tradicional a lo menos de un año. Podrán cursar un año lectivo a la vez.
- 3. Las Asignaturas de dividen en tres Segmentos:
 - 1. **Educación Básica**: Castellano; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales (economía, Historia y Geografía); Matemáticas; Inglés (sólo para los menores de 18 años).
 - 2. **Primer y Segundo Año Medio H. C.**: Castellano; Matemáticas; Historia y Geografía; Biología; Química; Física; Inglés.

- 3. **Tercer y Cuarto Año Medio H. C.**: Castellano; Matemáticas; Historia y Geografía; Biología; Química; Física; Inglés; Filosofía.
- 4. El año lectivo se divide en dos Semestres, con un mínimo de seis notas, un Exámen Semestral que se valora en 30% y la sumatoria de los semestres un 70%.

Itinerario

- Enseñanza Básica: Clases regulares tres veces por Semana. Clases especiales en un solo día donde se imparten todas de una vez.
 - O Niveles de Educación:
 - Primer Nivel: Primero a Cuarto Año Básico.
 - Segundo Nivel: Quinto a Sexto Año Básico.
 - Tercer Nivel: Séptimo y Octavo Año Básico.
- Enseñanza Media: Clases regulares de lunes a viernes en horario a convenir con la Institución. Clases especiales en un solo día, donde se imparten todas las clases de una vez (sábado).

Cualquier Institución que necesite implantar un proyecto educativo comunicarse a:

Quiomarita@latinmail.com

Aristóteles 1053 lo Alto de San Bernardo

Tel: 858 75 66

Fecha: Miércoles 21 Mar 2001 09:20:58

De: Juan de Dios Matilla Garrido juan.matilla@mma.es

Contra el Sida

Desde Médicos Sin Fronteras se pide la firma, entrando en la página Web que figura en el mensaje, para exigir que las 39 empresas farmacéuticas retiren el juicio por patentes que han iniciado contra Sudáfrica por fabricar genéricos baratos para combatir el SIDA. Por favor, tratad de dar la maxima difusion a este mensaje. En Sudáfrica, uno de cada 5 adultos esta infectado con el VIH/SIDA. Actualmente son ya más de 4 millones de personas las que sufren esta enfermedad. Mientras tanto, 39 empresas farmacéuticas han presentado una demanda al Gobierno de Sudafrica en contra de las leyes que pretenden hacer más asequibles y accesibles los medicamentos esenciales a su población.

El próximo 18 de Abril se celebrará el juicio. Por favor, AYÚDANOS A FRENAR ESTA DEMANDA ENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB: http://www.msf.es

Y FIRMA LA PETICIÓN DE PROTESTA en:

http://www.msf.es/4_1.asp

De: Cristóbal Villasante cvillasante@tekniker.es

Fecha: 26 de marzo de 2001 15:26

Asunto: Consulta técnica.

Hola amigos:

Os traslado una consulta técnica con la ilusión de que alguno tenga información o me pueda conducir hacia alguien que la tenga.

Como sabéis, en el grupo de ISF en el país vasco llevamos un tiempo trabajando en República Dominicana. En aquella zona, alguna de nuestras contrapartes lleva tiempo en la labor de construcción de casas. Dentro de las construcciones que se suelen ejecutar en la zona, sólo unas pocas son seguras ante huracanes (aquéllas con estructura y techo de hormigón armado y cerradas con blocks de cemento).

Por desgracia este tipo de construcción es en general demasiado costoso y la mayoría de la gente decide techar la casa con hojas de zinc clavadas en ligeras cerchas de madera. Cuando llega un huracán, estas laminas son fácilmente arrancadas y arrastradas por el aire actuando como gigantescas cuchillas voladoras que provocan numerosas muertes y amputaciones.

Por esta razón, desde Rep. Dominicana nos consultan si conocemos de algún sistema de construcción barato y apropiado a la zona. Al parecer, ellos han oído que en algunas zonas se utiliza algún sistema de construcción que permite fijar las hojas de zinc a la estructura y evitar que sean arrastradas. ¿Alguien conoce algo del tema?

Aunque la consulta se limita a este punto, si alguien tiene información sobre construcción en zonas del caribe que crea que venga al caso, se la agradezco aunque os tengo que advertir que hasta ahora los limitados intentos por introducir sistemas de construcción más apropiados no han tenido mucho éxito y mi propia impresión sobre el terreno (en mis tímidos acercamientos a los proyectos de construcción en la zona) es que la gente ha aceptado como apropiado este sistema de construcción (techo de zinc) a pesar de las innegables incomodidades producidas por las altas temperaturas que coge la casa de día y las bajas de noche (nula inercia térmica de las chapas metálicas).

Un saludo y muchas gracias de antemano.

Por favor, para mayor comodidad y rapidez, enviad las contestaciones a esta dirección: cvillasante@tekniker.es

Cristóbal Villasante Fundación Tekniker Centro Tecnológico. Technological Research Centre Otaola 20 20600 Eibar Spain (Europe)

Tel: Int+ 34.943.206744 Fax: Int+ 34.943.202757

E-mail: cvillasante@tekniker.es

http://www.tekniker.es

Fecha de referencia: 14-03-2001

Boletín CF+S > 15 -- Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente > http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/n15carta.html

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X